

Red de Vigías

29/Enero/2008

CNDH

Siguen asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) advirtió el martes que los asesinatos de mujeres continúan en la frontera Ciudad Juárez, uno de los casos más paradigmáticos de violencia de género en México y que muestra la "negligencia" de las autoridades para resolverlos.

El presidente de la CNDH, José Luis Soberanes, señaló que pese a la creación de comisiones y fiscalías especiales para atender los asesinatos durante el anterior gobierno, los crímenes en la ciudad fronteriza con Estados Unidos siguieron y ya suman 423 desde 1993, de los cuales sólo 89 ocurrieron entre enero de 2004 y enero de 2008.

Lamentó que el presidente Felipe Calderón no se haya pronunciado sobre el tema y consideró que colaboradores del ex mandatario Vicente Fox deberían ser llamados a rendir cuentas por posibles responsabilidades penales y administrativas.

Nota completa en:

<http://www.univision.com/contentroot/wirefeeds/50noticias/7391892.html>

De nuevo, seis ONG presentan quejas contra la reforma judicial

El Movimiento Ciudadano Obradorista, la Plataforma Constitucionalista de México, la Asociación de Profesionales Interdisciplinarios de México, el Frente de Acción y Reflexión Política, el Frente Único de Trabajadores y el Consejo Nacional de Organizaciones presentaron ayer de nueva cuenta quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) contra la reforma constitucional en materia de justicia, porque, sostienen, los cambios "son un retroceso" y violan garantías.

Román Díaz, de Plataforma Constitucionalista de México, anunció que este martes las organizaciones interpondrán una demanda ante juzgados federales contra el titular de la CNDH, José Luis Soberanes Fernández, "porque hace más de tres meses le solicitamos audiencia personal y de viva voz, y a la fecha no ha cumplido sus funciones constitucionales".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/29/index.php?section=politica&article=015n2pol>

NACIONAL

Indagan abusos en tres estados

La Comisión Civil Internacional de Organizaciones de Derechos Humanos arranca hoy la evaluación de casos de violaciones a los derechos humanos en Chiapas, Oaxaca y San Salvador Atenco, en el Estado de México

Es la sexta visita de observación a México de la CCIODH, integrada por defensores de 19 países.

Este miércoles sus miembros darán una rueda de prensa en el Club de Periodistas capitalino.

El 2 de febrero en la mañana, la misión del organismo se trasladará a Chiapas, donde instalará sus oficinas en un hotel de San Cristóbal. Dos días después presentará el plan de trabajo a realizar en el estado.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=584934&sec=4>

Comisión internacional de derechos humanos visita México

La Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH) inicia mañana, miércoles 30 de enero, su sexta visita a México.

Para ello, el organismo internacional ha solicitado más de un centenar de entrevistas, 50 de ellas con funcionarios, entre ellos, el Presidente de la República, así como el secretario de gobernación, el procurador general de la República y los gobernadores de Oaxaca y Chiapas, además de dirigentes de organizaciones civiles. También requiere reunirse con los presos de Oaxaca, Tabasco, y Atenco.

El 2 de febrero, la CCIODH, después de ofrecer una conferencia de prensa en la ciudad de México y de "probablemente sostener entrevistas con funcionarios federales", se trasladará a Chiapas.

En esa entidad, el día 4 ofrecerá otra conferencia de prensa y espera reunirse con el gobernador, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos estatal, los secretarios de gobierno y Seguridad Pública, así como con el Ministerio de Justicia, entre otros.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/29/index.php?section=politica&article=018n2pol>

ENTIDADES

CHIAPAS

Sok'on decide resolver despojo de agua, ante indiferencia de autoridades

La junta de buen gobierno (JBG) Corazón Céntrico de los Zapatistas delante del Mundo anunció que ante la indiferencia de las instancias oficiales –desde el nivel municipal al federal– resolverá directamente el despojo del agua en la comunidad Sok'on, en el municipio oficial de Zinacantán. Como se informó ayer, los caciques del pueblo de Nachig ("priístas-perredistas", según la JBG de Oventic), con respaldo de funcionarios y de los sucesivos gobiernos municipales, han despojado de su manantial a la mencionada comunidad zapatista.

"Consideramos que hemos hecho todo para buscar una salida conciliada en este problema; sin embargo, las autoridades municipales, estatales y federales se han mostrado cerradas.

Nuestras bases de apoyo de Sok'on han sido muy pacientes y demostraron toda su voluntad para una solución dialogada, pero ninguna autoridad oficial le puso oído. Y nosotros, como JBG, también. Ya no nos están dejando otro camino."

Las autoridades autónomas notifican que "en asamblea comunitaria, nuestras bases de apoyo de Sok'on decidieron que no pueden quedar sin resolver sus problemas porque es la vida de todos". Al ser ellos los dueños legítimos del manantial, y "por considerar que el agua es un derecho humano al que todos debemos tener acceso sin importar militancias, creencias o cualquier otra condición, es nuestro derecho y obligación darle solución con nuestros compañeros (para) que tengan derecho a usar su propio manantial".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/29/index.php?section=politica&article=018n1pol>

DISTRITO FEDERAL

SS y GDF indagarán prueba de VIH no consentida por interno

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) informó en un comunicado que las Secretarías de Salud y de Gobierno del Distrito Federal aceptaron su Recomendación 18/2007 referida al caso de un interno a quien sin consentimiento se le practicó la prueba de VIH al solicitar la visita conyugal, y que por indiferencia de las autoridades permaneció recluido en el área donde se ubican las personas con diagnóstico seropositivo de la Penitenciaría del Distrito Federal, con un falso resultado acerca de ese padecimiento.

La CDHDF investigó el expediente de queja y documentó que durante ese tiempo tanto él como su familia sufrieron depresión, lo que motivó que su hijo se refugiara en las drogas.

La CDHDF emitió la Recomendación 12/2006, misma que fue impugnada por el representante del interno ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08012804-SS-y-GDF-indagaran.31869.0.html>

"Nada más usamos el agua para los trastes y el baño; ni modo de no ir"

Con cuatro días consecutivos sin una sola gota de agua por la red, familias de Iztapalapa, una de las delegaciones que resultaron más afectadas por la disminución en el suministro, han agotado todos los recursos a su alcance para optimizar el vital líquido que acaparan en tinajas y cubetas.

"En la casa nada más la usamos para los trastes y el baño, porque ni modo de no ir, pero a mis niños ya me urge bañarlos, porque en la mañana nada más los limpié, y tengo los cerros de ropa sin lavar; un fin de semana como quiera lo pasas, pero es desesperante no poder hacer nada", detalló la señora Catalina, de la colonia Escuadrón 201, quien optó por tomar un regaderazo en un baño público.

Esta fue una opción para muchos de los que ayer regresaron a sus jornadas laborales, aunque un tanto cara, pues se cobra 45 pesos por persona. En uno de estos establecimientos de la citada colonia, ubicado sobre la calle Agustín Yáñez, durante el transcurso de la mañana la afluencia de usuarios fue constante.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/29/index.php?section=capital&article=035n1cap>

Cuestionan las tutelas para niños

El GDF no ha definido las reglas del programa de tutorías sobre niños en situación de calle, pero ya ha despertado algunas críticas, sobre todo a raíz de que el director del Instituto de Asistencia e Integración Social, César Cravioto, dijera que hasta el momento serían alrededor de 20 o 30 niños beneficiados.

"Pues sería maravilloso el programa de tutoría (pero) dicen que hay 20 niños, ¡sí inseguro!", exclamó Yolanda Vincourt, de Fraternidad sin Fronteras IAP.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/parseo/printpage.asp?pagetoprint=../edicionimpresa/notas/20080128/ciudadymetropoli/952033.htm&eimp=1>

En el DF expiden ley para que mujeres vivan libres de violencia

-La Gaceta de Gobierno del Distrito Federal publicó el decreto que expide la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que entre otros aspectos define los "tipos y modalidades" de violencia contra ellas y establece las medidas de protección. Con la puesta en marcha de esa normatividad, un juez de lo penal podrá emitir órdenes de protección de emergencia y preventivas cuando se encuentre en riesgo la integridad física o psicológica así como la seguridad de la víctima y las víctimas indirectas.

Así, mediante un recurso de emergencia, el juez podrá ordenar la desocupación por el agresor del domicilio conyugal o donde habite la mujer, prohibir acercarse, ingresar al hogar, lugar de trabajo, de estudios de la víctima y las víctimas, así como comunicarse con ellas.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/index.php/2008/01/29/184524/>

DF: faltan más políticas públicas contra violencia hacia mujeres

Cuatro son los asesinatos con lujo de violencia ocurridos en los primeros 20 días de enero en el Distrito Federal, casi uno por semana, sin contar los ocurridos en las entidades federativas del país. Lo que pareciera un brote de violencia en el año que apenas comienza, dista mucho de serlo para especialistas que coinciden en que estos hechos "no son nuevos", sino que "simplemente se están dando a conocer" por los medios de comunicación.

Para Laura Martínez, directora de la Asociación Para el Desarrollo Integral de Personas Violadas (Adivac), estos asesinatos no son algo

aislado. Creo, considera, que "la violencia siempre se ha estado dando, nada más que no se había registrado como ahora".

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08012806-DF-faltan-mas-poli.31871.0.html>

ESTADO DE MÉXICO

Ineficaz procuración de justicia en el caso Atenco: Centro Prodh

La querrela que interpuso una ciudadana española ante la Audiencia Nacional de ese país por la tortura que sufrió durante los operativos realizados en Texcoco y San Salvador Atenco en mayo de 2006 y la exoneración de 15 policías acusados por el delito de abuso de autoridad "evidencian la ineffectividad de las instancias nacionales de procuración de justicia en este caso".

Así lo señala el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) en un comunicado, donde también recuerda cómo en Texcoco y Atenco se desplegó de manera excesiva e irracional la fuerza pública, lo que trajo consecuencia graves de violaciones a los derechos humanos: detenciones ilegales; allanamientos de domicilios sin mandato legal; tratos crueles y torturas en contra de los detenidos; agresiones sexuales y violaciones en contra de las mujeres detenidas.

Nota completa en:

<http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=13325>

Explotación infantil en Ixtapaluca

Con sólo 11 años de edad Carmelo, ya tiene la responsabilidad de un adulto; no va a la escuela, pero trabaja largas jornadas, incluso desde antes que salga el sol, igual que lo hacen otros 30 niños, algunos más pequeños que él, hasta de seis años, en la elaboración de ladrillos en Los Hornos de Santa Bárbara, en Ixtapaluca, los pocos que quedan en la zona.

No le pagan, pues igual que su hermana, ayuda a su padre, y aunque su principal labor es cargar y descargar el camión de tabique, también sabe de revolver la tierra y cocinar el tabique.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/edomex/milenio/nota.asp?id=163953>

GUERRERO

ACNR rechaza la creación de fiscalía para desaparecidos

a Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) rechazó la Creación de una Fiscalía Especial para la Investigación de la Desaparición Forzada de Personas en el Estado de Guerrero, propuesta por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum) "porque es un intento de seguir sembrando falsas expectativas, y por que estaría sometida al ejecutivo estatal que no garantiza imparcialidad", informó Arturo Miranda Ramírez, dirigente de la ACNR.

En entrevista señaló que se corre el riesgo de crear una Fiscalía Especial sin autonomía propia "pero lo peor podría suceder si no se sanciona a los responsables de las desapariciones durante la guerra sucia".

Insistió el catedrático de la UAG que la creación de una Fiscalía Especial "es como andarle haciendo al desarrapado, como sucedió con la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), que solamente engañó a los familiares y nunca castigó a los responsables".

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/01/29/index.php?section=politica&article=004n1pol>

JALISCO

Ratifica Cepad su exhorto a Emilio para que separe del cargo a Tomás Coronado

La postura del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) respecto a la decisión de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Jalisco de no solicitar la remoción del procurador de Justicia, Tomás Coronado Olmos, sigue siendo la misma: "la separación del cargo del primer fiscal del estado es de suma importancia debido a los señalamientos jurídicos que existen en su contra".

En opinión del organismo, separar al procurador de su cargo abriría el camino para que existan las condiciones mínimas para esclarecer las acusaciones que se han hecho en su contra, pues reiteran que Coronado Olmos "es parte de los señalados en una denuncia penal que las víctimas de este caso presentaron el pasado 12 de diciembre de 2007 ante la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia Contra las Mujeres en el País (Fevim)", por lo que el procurador "sí está implicado en una denuncia penal, y quienes lo denuncian es una madre y su hija agraviada".

A través de un comunicado de prensa, el Cepad recordó que el procurador de Justicia es el único funcionario que tiene que ser ratificado por el Congreso del Estado, por lo que la decisión del Poder Legislativo tiene un fuerte peso en este tema.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/29/index.php?section=politica&article=006n1pol>

Acepta Petersen recomendaciones contra policías de Guadalajara

El presidente municipal de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, aceptó las recomendaciones 1 y 2, emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) en enero de este año, en donde se le solicitó, entre otros puntos, resolver procedimientos administrativos en contra de elementos de Seguridad Pública del municipio, el cambio de prácticas administrativas y la reparación de daños causados por servidores públicos.

La queja que motivó la recomendación 1/08 fue interpuesta en julio de 2007 a favor de un hombre que fue arrestado por cinco policías, a quienes se entregó voluntariamente después de haber disparado contra un perro que en varias ocasiones había atacado a su esposa e hijos.

Los servidores públicos ingresaron al domicilio del quejoso sin orden de cateo ni autorización para buscar el arma de fuego, a pesar de que ya había salido de su casa para entregarse.

Para justificar su detención, al agraviado le "sembraron" un rifle tipo M-1 de uso exclusivo del Ejército y la Fuerza Armada y alrededor de cien cartuchos útiles de diversos calibres.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/29/index.php?section=sociedad&article=008n2soc>

Corrupción de menores

Tomás Coronado Olmos sigue como procurador general de Justicia. El Congreso dijo que es un funcionario honorable, el Ejecutivo recordó que es un padre de familia ejemplar. Ahora la última duda sembrada que aún falta por aclarar, en este mapa que nos ofrecen las instituciones, es la que sigue la Fiscalía Especial de la PGR, donde fue presentada una denuncia y se solicitaron medidas cautelares a favor de la menor indudablemente violada y denunciante de una posible red de corrupción de menores, quien se encuentra oculta y bajo tutela del Cepad porque teme por su vida.

Ayer, el gobernador volvió a pintar su línea. No se desdijo de lo que dijo el 4 de enero, cuando dijo que Tomás sí fue a una de esas fiestas pero –en su desconocimiento mostrado entonces– afirmó que no por eso se tenía que haber dado cuenta de que se cometía una violación ahí a la vueltila (en realidad la violación fue tiempo después y en otro lugar).

Ya más informado, ayer Emilio enumeró lo más nuevo de sus investigaciones sobre el tema: "En ningún momento hubo un momento en una granja en donde estuvo presente Tomás Coronado, en donde estuvo presente el presunto agresor y en donde estuvo presente la víctima; en ese momento se conocieron y la referencia que hay en la investigación es que se conocieron en una granja en donde estaba departiendo y no hay profundidad entre esta convivencia. La agresión surgió dos años después, entre el presunto agresor hacia la víctima, y la referencia en el estudio es que el procurador estuvo presente dos años antes en una misma reunión. Por supuesto que se investigan los delitos, por supuesto que da para investigar lo que pudo haber pasado, pero estamos hablando de dos eventos".

Parecen pistas, pero en realidad todo está en el expediente que ahora sí leyó, estancado, por cierto, desde hace mucho. "Estamos investigando", dicen procurador y gobernador.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/29/index.php?section=opinion&article=004o1pol>

OAXACA

Indaga CNDH pederastia en institutos "San Felipe" y "Miguel de Cervantes"

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) investiga a los Institutos San Felipe y Miguel de Cervantes; en donde cuatro niños menores de 5 años denunciaron haber sido abusados sexualmente. Miriam García, mamá de una de las víctimas, informó que personal de este organismo realizó un recorrido externo a los planteles educativos.

"Los representantes de la CNDH nos informaron que enviaron un oficio al Instituto Estatal de Educación Pública (IEEPO) para que les informe porqué estas escuelas siguen operando de manera normal.

Nota completa en:

http://noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=15&id_art=59729&id_ejemplar=1676

QUERÉTARO

Capturan a polleros en Querétaro

El Instituto Nacional de Migración (INM) Delegación Querétaro ha iniciado 7 querellas ante el Ministerio Público Federal, en contra de bandas de traficantes de personas que han sido capturados en la entidad.

El delegado Miguel Parrodi indicó que estas bandas de "polleros" son mexicanos que se encargan de pasar a los centroamericanos a territorio nacional para después abandonarlos en algún estado de la República.

Los integrantes de estos grupos son principalmente originarios del Estado de México e Hidalgo.

Nota completa en:

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews%2Dcore00003/notes/?id=115969>

Ratifican trabajo de Adolfo Ortega en la CEDH

La regidora Alejandra Rojas, dijo que el ombudsman ha trabajado bien hasta el momento?

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos ha respondido de forma adecuada a las denuncias de la población de San Juan del Río, aseguró la Regidora de este municipio, Alejandra Rojas Mancera, quien remarcó que el trabajo de Adolfo Ortega al frente de esta comisión ha sido bueno.

Luego de haber rendido su primer informe de actividades el ombudsman queretano, Adolfo Ortega, la regidora sanjuanense presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, aseguró que en cuanto a la atención de los casos que están relacionados con este municipio, la CEDH ha cumplido.

Nota completa en:

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews%2Dcore00003/notes/?id=116001>

QUINTANA ROO

Los manglares se extinguirán 30 años si no son protegidos, advierten científicos

La protección de los manglares es urgente porque se ha perdido 65 por ciento de éstos –Quintana Roo es el estado en el cual ha desaparecido la mayor superficie, con 100 mil hectáreas –, y si se mantiene la tendencia, en 30 años se extinguirán, advirtieron científicos y organizaciones no gubernamentales (ONG) que analizaron las reformas a la Ley General de Vida Silvestre (LGVS) que impulsa el Senado.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/29/index.php?section=sociedad&article=040n1soc>

SAN LUIS POTOSÍ

CEDH no puede adelantar información sobre investigaciones

La Comisión de los derechos humanos, no tiene un término fatal para dar una respuesta, pues existen recomendaciones que deben responderse en un plazo no mayor a los cuatro meses aunque las indagatorias no tienen un término, esto referente a las quejas interpuestas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así lo informo en entrevista su presidenta, Magdalena González Vega.

La Comisión realiza sus investigaciones conforme a las violaciones a los derechos humanos, pero no pueden adelantar información o datos ya que dependen absolutamente de los resultados de las investigaciones, esto respondió a los cuestionamientos sobre las quejas puestas por padres de familia de los adolescentes detenidos en el operativo realizado en la colonia Julián Carrillo.

Ya que se presume se violaron derechos humanos, de algunos adolescentes en los operativos policíacos recientemente realizados, en los cuales el objetivo es detener a "pandilleros". Los policías se basan en detener personas por su aspecto, ya que simula ser un pandillero, aunque solo este en la calle regresando de la escuela o de algún mandado.

Aunque no dio ningún dato exacto, ya que dice que se debe ser muy cuidadoso en los informes que se dan, adelanto se esta trabajando en ello.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/01/29/pol19.php>

SINALOA

Propondrán el toque de queda

José Luis Burgos Camacho explicó que desde que entró esta nueva administración dejaron de aplicarlo, porque se necesita la autorización del alcalde.

"Nos dio buenos resultados anteriormente. En la administración de 'Chenel' yo me hice responsable del toque de queda, porque era algo

muy necesario, la gente de aquí está de acuerdo porque saben que no molestamos a personas tranquilas, nosotros ya sabemos quiénes son los que causan problemas."

Explicó que la falta de celdas fue una limitante el año pasado, pero ahora que cuentan con el edificio nuevo ya no tienen ese problema.

En la actualidad, agregó, la situación está tranquila, pero lamentablemente no es así todo el año, y la gente necesita tener tranquilidad.

Nota completa en:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=4953890&IdCat=6099>

Abren consulta para la CEDH

Descartan existan 'candados' ni que esté hecha a la medida de nadie
José Alfredo Beltrán

A partir de hoy y hasta el 15 de febrero, el Congreso local recibirá las propuestas de la sociedad para elegir al nuevo o nueva titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y a sus 10 consejeros.

Será la segunda convocatoria que expida el Poder Legislativo, luego que el 14 de junio de 2007 los anteriores diputados fracasaron en el intento de reestructurar la CEDH, al no reunirse los 27 votos necesarios para designar la presidencia del órgano.

Ello obligó nombrar como presidenta interina a Conzuelo Gutiérrez, ex visitadora general, al frente de la CEDH por casi ocho meses.

Diva Hadamira Gastélum, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la 59 Legislatura, aseguró que la convocatoria se apega sólo a lo establecido en la ley orgánica de la CEDH.

"En la convocatoria no hay ningún 'candado' ni tampoco está hecha a la medida de nadie. Creemos estar en condiciones de dictaminar la segunda quincena de febrero", manifestó la Diputada priista.

Entre los requisitos que debe reunir el presidente de la CEDH están el tener no menos de 30 años de edad, gozar de buena reputación, no desempeñar ningún cargo, empleo o comisión públicos, y contar con experiencia de cuando menos 5 años en la defensa de los derechos humanos, entre otros.

--¿Hay algún funcionario 'apuntalado' por el PRI?

--No lo veo, no le veo, soy sincera, no lo veo.

En esta nueva convocatoria, aseveró, podrán participar las mismas personas que lo hicieron a mediados de 2007, incluyendo a Conzuelo Gutiérrez, de quien opinó ha hecho "muy buen trabajo".

"Están en todo su derecho, no podemos violentar ni coartarles (su derecho)", agregó.

De acuerdo con el artículo 10 de la Ley Orgánica de la CEDH, el nombramiento del presidente deberá contar con la aprobación del voto de las dos terceras partes y mediante convocatoria pública previa a las organizaciones sociales, públicas y privadas defensoras y promotoras de los derechos humanos.

El o la titular de la CEDH durará en su cargo 4 años, con posibilidad de reelección por una sola vez.

Inicia el proceso

Enero 29 Se lanza la convocatoria

Febrero 15 Fecha límite para registrar propuestas

Febrero 29 Fecha límite (tentativa) para la designación

Ésta nota está completa

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

TAMAULIPAS

Tamaulipas gasta 241 mdp en Ceresos

Los 7 mil 296 internos que purgan sus penas en los 8 Ceresos que hay en el estado de Tamaulipas representan un gasto anual de 241 millones 411 mil pesos, lo que significa casi la tercera parte del presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública y lo que eroga la entidad para amortizar su deuda pública, sin embargo los penales no cumplen con su objetivo primordial, la readaptación.

El director de los Centros de Readaptación Social del estado de Tamaulipas, Pedro Benavides Benavides cada interno cuesta 100 pesos diarios; 31 pesos en alimentación y el resto, se gasta en energía eléctrica, agua, y pago de nómina del personal que labora al interior de los Ceresos.

De los más de 7 mil internos que hay en el estado, 2,200 están recluidos por cometer delitos federales, como aquellos que atentan contra la salud, portación de arma de fuego, lavado de dinero, entre otros, de los cuales la federación sólo aporta los 31 pesos que corresponden a su alimentación.

<http://www.milenio.com/index.php/2008/01/29/184395/>

VERACRUZ

Registra CEDH quejas Contra fuerzas federales

Los elementos de las fuerzas federales de seguridad que se encuentran en el estado de Veracruz sí ocasionan quejas por su conducta y hasta por omisiones que según los agraviados lesiona las garantías individuales, admitió Nohemí Quirasco Hernández, presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

No obstante, así como ha habido muchas quejas contra los elementos de corporaciones federales también ha habido una amplia voluntad de la propia autoridad federal para atender los llamados de la propia Comisión a su cargo.

Como suele suceder en el quehacer de autoridades policiacas e investigadoras, los señalamientos de atentado a las garantías individuales ocurren durante los operativos que realizan elementos federales destacamentados en el estado de Veracruz para proteger a la ciudadanía y abatir a la delincuencia organizada, por lo que las causas son las de siempre.

http://www.diariodelistmo.com/istmo_nivel3.php?id_noticia=86473

INVITACIÓN

El Centro Ignaciano de Formación Humanista invita a todos al seminario: CÁTEDRA EUSEBIO FRANCISCO KINO

¿Sorpresas en la economía? Globalización, neoliberalismo, solidaridad.

1. La globalización: el proceso de transformación a que están sometidas las sociedades humanas en el siglo XXI.
2. La filosofía que subyace al proceso: neoliberalismo.
3. La respuesta de las sociedades responsables al fenómeno de la globalización: La solidaridad.

12, 13 y 14 de febrero de 2008
18:00 a 21:30 horas

Auditorio San Francisco Xavier

Inscripciones: Ángeles González Troncoso.
Centro Ignaciano de Formación Humanista.
Cuota de recuperación \$100.00.

Se extenderá constancia de participación.
Con valor para el diplomado en Diálogo Fe Cultura.

El Dr. Luis de Sebastián, investigador emérito de la Escuela de Alta Dirección de Empresas de Barcelona, es licenciado en Filosofía, en Ciencias Sociales y en Economía; tiene maestría en Ciencias Económicas y doctorado en Ciencias Políticas. Varios años fue profesor invitado en la Universidad José Simeón Cañas, de San Salvador (jesuita) que le otorgó el Doctorado Honoris Causa en Economía. Sus mejores esfuerzos los ha dedicado a la búsqueda y propuesta de caminos económicos humanizantes, ante el poderoso avance de una economía globalizada sin rostro humano.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279

